

**EMAKUNDE
INSTITUTO VASCO DE LA MUJER**

VITORIA-GASTEIZ 2020

Marco normativo relativo a la igualdad de mujeres y hombres.





MARCO NORMATIVO EN IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES



MARCO NORMATIVO EN IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES

TÍTULO	Marco normativo relativo a la igualdad de mujeres y hombres.
ASISTENCIA TÉCNICA Y EDICIÓN	Abella Legal.
SUBVENCIONA	Instituto Vasco de la Mujer - Emakunde.
FECHA DE ELABORACIÓN	Abril 2020.

ÍNDICE

1. ÁMBITO INTERNACIONAL.....	4
2. ÁMBITO EUROPEO.	6
3. ÁMBITO ESTATAL.	14
4. ÁMBITO AUTONÓMICO.....	15
5. ÁMBITO FORAL Y MUNICIPAL.....	18

MARCO NORMATIVO EN IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES

1. ÁMBITO INTERNACIONAL¹.

- [Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana \(1791\).](#)
- [Carta de las Naciones Unidas \(1945\).](#)
- [Declaración Universal de los Derechos Humanos \(1948\).](#)
- [Convenio para la represión de la trata de personas y de la explotación de la prostitución ajena \(1949\)².](#)
- [Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer \(1952\).](#)
- [Convención sobre la Nacionalidad de las Mujeres Casadas \(1957\).](#)
- [Pacto Internacional sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales \(1966\).](#)
- [Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos y protocolos \(1966\).](#)
- [Declaración sobre la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer \(1967\).](#)
- [Declaración sobre la protección de la mujer y el niño en estados de emergencia o de conflicto armado \(1974\).](#)
- [Declaración sobre la protección de todas las personas contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes \(1975\).](#)
- [Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer \(CEDAW, 1979\) y Protocolo facultativo \(1999\). Instrumento de ratificación de 16 de diciembre de 1983. Recomendaciones generales de la 1 a la 36 del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la mujer.](#)
- [Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes \(1984\). Protocolo facultativo aprobado por la Asamblea General en su resolución 57/199, de 18 de diciembre de 2002.](#)
- [Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer de la Asamblea General de las Naciones Unidas, resolución 48/104/1993.](#)
- [Declaración y Programa de Acción de Viena \(1993\).](#)

¹ Incluye marco normativo e instrumentos de política referentes de la igualdad de mujeres y hombres. Con el fin de responder a la mirada de los derechos humanos y la interseccionalidad, se han incluido sucintamente algunos textos fundamentales. Véase ONU, Igualdad y no discriminación: <https://www.un.org/ruleoflaw/es/thematic-areas/human-rights/equality-and-non-discrimination/>

² Véanse referencias previas: Acuerdo internacional del 18 de mayo de 1904 para la represión de la trata de blancas, modificado por el Protocolo aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 3 de diciembre de 1948; Convenio internacional del 4 de mayo de 1910 para la represión de la trata de blancas, modificado por el precitado Protocolo; Convenio internacional del 30 de septiembre de 1921 para la represión de la trata de mujeres y niños, modificado por el Protocolo aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de octubre de 1947; y Convenio internacional del 11 de octubre de 1933 para la represión de la trata de mujeres mayores de edad, modificado por el precitado Protocolo.

MARCO NORMATIVO EN IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES

- [Conferencias Mundiales sobre la Mujer](#). IV Conferencia Mundial: Declaración de Beijing y la Plataforma de Acción de Beijing. Seguimientos realizados +5, +10, +15, +20, +25.
- [Declaración del Milenio \(2000\)](#).

▪ ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO.

a. Declaración de Filadelfia (1944).

b. [Convenios y recomendaciones claves](#).

- C003: Convenio sobre la protección de la maternidad (1919).
- C004: Convenio sobre el trabajo nocturno (mujeres) (1919).
- C045: Convenio sobre el trabajo subterráneo (mujeres) (1935).
- C29: Convenio sobre el trabajo forzoso (1930).
- C089: Convenio (revisado) sobre el trabajo nocturno (mujeres), 1948. P089:
- C097: Convenio relativo a los trabajadores migrantes (revisado en 1949).
- C100: Convenio sobre igualdad de remuneración (1951).
- C102: Convenio sobre la seguridad social (norma mínima) (1952).
- C103: Convenio sobre la protección de la maternidad (revisado), 1952 (núm. 103)
- C111: Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación) (1958).
- C118: Convenio sobre la igualdad de trato (seguridad social) (1962).
- C143: Convenio sobre las migraciones (disposiciones complementarias) (1975).
- C155: Convenio sobre seguridad y salud de los trabajadores (1981).
- C156: Convenio sobre los trabajadores con responsabilidades familiares, (1981).
- C161: Convenio sobre los servicios de salud en el trabajo, (1985).

MARCO NORMATIVO EN IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES

- C168: Convenio sobre el fomento del empleo y la protección contra el desempleo (1988).
- C169: Convenio sobre pueblos indígenas y tribales (1989).
- C182: Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil (1999).
- C183: Convenio sobre la protección de la maternidad (2000).
- [C189: Convenio sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos](#) (2011)³.
- C190: [Convenio sobre la violencia y el acoso](#) y [Recomendación 206](#) (2019)⁴.

2. ÁMBITO EUROPEO.

1. CONSEJO DE EUROPA.

- [Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales \(ECHR\) del Consejo de Europa](#). Roma, 4 de noviembre de 1950 (ratificado por España el 24 de noviembre de 1977). Protocolo para la protección de los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales de 2000. [Instrumento de ratificación](#).
- [Carta Social Europea \(1961\)](#). Protocolo Adicional (1988). [Instrumento de ratificación. Revisión \(2019\)](#).
- [Convenio del Consejo de Europa número 197 sobre la lucha contra la trata de seres humanos de 16 de mayo de 2005](#). [Instrumento de ratificación](#).
- [Convenio del Consejo de Europa para la protección de los niños contra la explotación y el abuso sexual de 25 de octubre de 2007](#). [Instrumento de ratificación](#).
- [Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica](#) (2011). [Instrumento de ratificación](#).

▪ **ALGUNAS RECOMENDACIONES⁵, RESOLUCIONES Y OTROS INSTRUMENTOS.**

³ Pendiente de ratificación.

⁴ Pendiente de ratificación.

⁵ Véanse las principales recomendaciones en francés en: <https://www.coe.int/fr/web/genderequality/standards-and-mechanisms>

MARCO NORMATIVO EN IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES

- [Recomendación del Comité de Ministros, de 29 de mayo de 1979, relativa a las mujeres migrantes.](#)
- [Recomendación del Comité de Ministros, de 5 de febrero de 1985, relativa a la protección jurídica contra la discriminación por sexo.](#)
- [Recomendación N°1229 \(1994\) relativa a la equidad de derechos entre hombres y mujeres.](#)
- [Recomendación del Comité de Ministros, de 19 de junio de 1996, relativa a la reconciliación del trabajo y la vida familiar.](#)
- [Recomendación del Comité de Ministros, de 7 de octubre de 1998, sobre mainstreaming de género.](#)
- Resolución, de 12 de abril de 1999, del Comité de Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres del Consejo de Europa sobre la mutilación genital femenina⁶.
- [Resolución N°1274 \(2001\) relativa a la mutilación genital femenina.](#)
- [Recomendación del Comité de Ministros, de 30 de abril de 2002, sobre la protección de las mujeres contra la violencia.](#)
- [Recomendación del Comité de Ministros a los Estados miembros sobre participación equilibrada de las mujeres y los hombres en los procesos de toma de decisión en los ámbitos político y público adoptada el 12 de marzo de 2003.](#)
- [Recomendación del Comité de Ministros, de 21 de noviembre de 2007, sobre las normas y los mecanismos de igualdad entre mujeres y hombres.](#)
- [Recomendación del Comité de Ministros, de 13 de junio de 2012, sobre la protección y promoción de los derechos de las mujeres y niñas con diversidad.](#)
- [Recomendación del Comité de Ministros, de 10 de junio de 2013, sobre equidad de género y medios.](#)
- [Resolución N°1852 \(2013\) “Violencia psicológica”.](#)
- [Resolución N°1963 \(2013\) “Violencia contra las mujeres en Europa”.](#)
- [Recomendación N°2030 \(2013\) “Violencia contra las mujeres en Europa”.](#)
- [Resolución N°2027 \(2014\) “Centrándose en los agresores para prevenir la violencia contra la mujer.](#)
- [Recomendación del Comité de Ministros, de 21 de enero de 2015, sobre mainstreaming de género en el deporte.⁷](#)
- [Resolución N° 2135 \(2016\) relativa a la mutilación genital femenina en Europa.](#)

⁶ Véase [“Analysis of the legal situation at international level and in Council of Europe member States on combating and preventing female genital mutilation and forced marriage” \(2016\).](#)

⁷ Véanse [Rec \(92\)13-rev](#); [Rec \(2005\)8](#) y [CM/Rec \(2010\)9](#).

MARCO NORMATIVO EN IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES

- [Resolución, de 12 de septiembre de 2017, sobre la adhesión de la Unión al Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica.](#)
- [Resolución N°2177 \(2017\) de la Asamblea Parlamentaria sobre la eliminación de la violencia sexual y el acoso a las mujeres en el espacio público”.](#)
- [Resolución N°2274 para parlamentos sin sexismo ni acoso sexual \(2019\) y Recomendación 2152.](#)
- [Estrategia de Igualdad de Género 2018-2023.](#)
- [Resolución N°2289 de la Asamblea Parlamentaria, de 25 de junio de 2019, sobre el Convenio de Estambul sobre violencia contra las mujeres: logros y retos.](#)
- [Resolución N°2306 de la Asamblea Parlamentaria, de 3 de octubre de 2019, sobre la violencia obstétrica y ginecológica.](#)

2. UNIÓN EUROPEA.

a. Convenio, Tratados y Cartas.

- [Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales, hecho en Roma el 4 de noviembre de 1950.](#)
- [Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea \(1957\).](#)
- [Tratado de la Unión Europea \(1992\).](#)
- [Tratado de Ámsterdam \(1997\).](#)
- [Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea \(2000\).](#)
- [Carta Europea para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la Vida Local \(2006\).](#)
- Tratado de Lisboa por el que se modifican el Tratado de la Unión Europea y el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea (2007). [Instrumento de ratificación.](#)

b. Directivas.

- [Directiva 92/85/CEE relativa a la aplicación de medidas para promover la mejora de la seguridad y de la salud en el trabajo de la trabajadora embarazada, que haya dado a luz recientemente, o en periodo de lactancia.](#)

MARCO NORMATIVO EN IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES

- [Directiva 96/34/CE sobre la conciliación entre la vida familiar y la vida profesional- permiso parental \(modificada por la Directiva 97/75/CE\).](#)
- [Directiva 97/80/CE sobre la carga de la prueba en los casos de discriminación basada en el sexo.](#)
- [Directiva 2000/78/CE del Consejo de 27 de noviembre de 2000, relativa al establecimiento de un marco general para la igualdad de trato en el empleo y la ocupación.](#)
- [Directiva 2002/73/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de septiembre de 2002 que modifica la Directiva 76/207/CEE del Consejo relativa a la aplicación del principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación y a la promoción profesionales, y a las condiciones de trabajo.](#)
- [Directiva 2004/81/CE del Consejo, de 29 de abril de 2004, relativa a la expedición de un permiso de residencia a nacionales de terceros países que sean víctimas de la trata de seres humanos o hayan sido objeto de una acción de ayuda a la inmigración ilegal, que cooperen con las autoridades competentes.](#)
- [Directiva 2004/113/CE del Consejo, de 13 de diciembre de 2004, sobre la aplicación del principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres al acceso a bienes y servicios y a su suministro.](#)
- [Directiva 2006/54/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de julio de 2006, relativa a la aplicación del principio de igualdad de oportunidades e igualdad de trato entre hombres y mujeres en asuntos de empleo y ocupación.](#)
- [Directiva 2010/18/UE del Consejo, de 8 de marzo de 2010, por la que se aplica el Acuerdo marco revisado sobre el permiso parental, celebrado por BUSINESSEUROPE, la UEAPME, el CEEP y la CES, y se deroga la Directiva 96/34/CE.](#)
- [Directiva 2010/41/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de julio de 2010, sobre la aplicación del principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres que ejercen una actividad autónoma, y por la que se deroga la Directiva 86/613/CEE del Consejo.](#)
- [Directiva 2011/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 abril de 2011, relativa a la prevención y lucha contra la trata de seres humanos y a la protección de las víctimas y por la que se sustituye la Decisión marco 2002/629/JAI del Consejo.](#)
- [Directiva 2013/62/UE del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, que modifica la Directiva 2010/18/UE por la que se aplica el Acuerdo marco revisado sobre el permiso parental, celebrado por BusinessEurope, la UEAPME, el CEEP y la CES, como consecuencia de la modificación del estatuto de Mayotte respecto de la Unión Europea.](#)

MARCO NORMATIVO EN IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES

- [Directiva 2019/1158 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, relativa a la conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores, y por la que se deroga la Directiva 2010/18/UE del Consejo.](#)

c. Reglamentos.

- [Reglamento 806/2004/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al fomento de la igualdad entre las mujeres y los hombres en la Cooperación al Desarrollo.](#)
- [Reglamento \(CE\) 1922/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de diciembre de 2006 por el que se crea un Instituto Europeo de la Igualdad de Género.](#)
- [Reglamento \(UE\) 1381/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, por el que se establece el programa «Derechos, Igualdad y Ciudadanía» para el período de 2014 a 2020 Texto pertinente a efectos del EEE.](#)

d. Recomendaciones.

- [84/635/CEE, del Consejo, relativa a la promoción de las acciones positivas a favor de las mujeres.](#)
- [92/131/CEE: Recomendación de la Comisión, de 27 de noviembre de 1991, sobre la protección de la dignidad de las mujeres y de los hombres en el trabajo.](#)
- [96/694/CEE: Recomendación del Consejo, de 2 de diciembre de 1996, relativa a una participación equilibrada de las mujeres y de los hombres en los procesos de toma de decisión.](#)
- [2014/124/UE: Recomendación de la Comisión, de 7 de marzo de 2014, sobre el refuerzo del principio de igualdad de retribución entre hombres y mujeres a través de la transparencia.](#)
- [Recomendación del Parlamento Europeo, de 1 de marzo de 2018, al Consejo sobre las prioridades de la Unión para el 62.º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas.](#)

MARCO NORMATIVO EN IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES

e. Resoluciones.

- [Del Consejo, de 27 de marzo de 1995 sobre la participación equilibrada de hombres y mujeres en la toma de decisiones.](#)
- [Del 29 de junio de 2000, del Consejo y de los ministros de trabajo y de asuntos sociales, relativa a la participación equilibrada de hombres y mujeres en la actividad profesional y en la vida familiar.](#)
- [Del Parlamento Europeo, de 18 de enero de 2001, sobre la participación equilibrada de los hombres y mujeres en los procesos de toma de decisiones.](#)
- [Del Parlamento Europeo, de fecha 20 de septiembre de 2001, sobre las mutilaciones genitales femeninas.](#)
- [Del Parlamento Europeo, de 13 de marzo de 2003, sobre la integración de la perspectiva de género en el Parlamento Europeo.](#)
- [Del Consejo, de 15 de julio de 2003 sobre formación de capital social y humano en la sociedad del conocimiento: aprendizaje, trabajo, cohesión social e igualdad entre hombre y mujeres.](#)
- [Del Parlamento Europeo, de 20 de mayo de 2008, sobre los progresos realizados respecto a la igualdad de oportunidades y la no discriminación en la Unión Europea \(transposición de las Directivas 2000/43/CE y 2000/78/CE\).](#)
- [Del Parlamento Europeo, de 18 de noviembre de 2008, con recomendaciones destinadas a la Comisión sobre la aplicación del principio de la igualdad de retribución entre hombres y mujeres.](#)
- [Del Parlamento Europeo, de 24 de marzo de 2009, sobre la lucha contra la mutilación genital femenina practicada en la UE.](#)
- [Del Parlamento Europeo, de 26 de noviembre de 2009, sobre la eliminación de la violencia contra la mujer.](#)
- [Del Parlamento Europeo, de 20 de octubre de 2010, sobre la propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifica la Directiva 92/85/CEE del Consejo, relativa a la aplicación de medidas para promover la mejora de la seguridad y de la salud en el trabajo de la trabajadora embarazada, que haya dado a luz o en período de lactancia.](#)
- [Del Parlamento Europeo, de 5 de abril de 2011, sobre el papel de las mujeres en la agricultura y las zonas rurales.](#)
- [Del Parlamento Europeo, de 5 de abril de 2011, sobre las prioridades y líneas generales del nuevo marco político de la UE para combatir la violencia contra las mujeres.](#)
- [Del Parlamento Europeo, de 24 de mayo de 2012, con recomendaciones destinadas a la Comisión sobre la aplicación del principio de igualdad de](#)

MARCO NORMATIVO EN IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES

retribución entre trabajadores y trabajadoras para un mismo trabajo o para un trabajo de igual valor.

- Del Parlamento Europeo, de 20 de noviembre de 2013, sobre la propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo destinada a mejorar el equilibrio de género entre los administradores no ejecutivos de las empresas cotizadas y por la que se establecen medidas afines.
- Del Parlamento Europeo, de 25 de febrero de 2014, con recomendaciones destinadas a la Comisión sobre la lucha contra la violencia ejercida sobre las mujeres.
- De 10 de marzo de 2015, sobre los progresos en la igualdad entre mujeres y hombres en la Unión Europea en 2013.
- De 9 de junio de 2015, sobre la estrategia de la UE para la igualdad entre mujeres y hombres después de 2015.
- De 8 de marzo de 2016, sobre la situación de las mujeres refugiadas y solicitantes de asilo en la UE.
- De 13 de septiembre de 2016 sobre la creación de unas condiciones en el mercado laboral favorables para la conciliación de vida privada y vida profesional.
- De 15 de septiembre de 2016, sobre la aplicación de la Directiva 2000/78/CE del Consejo, de 27 de noviembre de 2000, relativa al establecimiento de un marco general para la igualdad en el empleo y la ocupación.
- De 24 de noviembre de 2016, sobre la adhesión de la Unión al Convenio de Estambul sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica.
- De 14 de febrero de 2017, sobre el fomento de la igualdad de género en los ámbitos de la salud mental y la investigación clínica.
- De 4 de abril de 2017, sobre las mujeres y su papel en las zonas rurales.
- De 12 de septiembre de 2017, sobre la propuesta de Decisión del Consejo relativa a la celebración, por la Unión Europea, del Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica.
- De 26 de octubre de 2017, sobre la lucha contra el acoso y los abusos sexuales en la Unión Europea.
- De 11 de septiembre de 2018, sobre las medidas para prevenir y combatir el acoso sexual y psicológico en el lugar de trabajo, en los espacios públicos y en la vida política en la Unión.
- Del Parlamento Europeo, de 13 de febrero de 2019, sobre la involución en el ámbito de los derechos de la mujer y la igualdad de género en la Unión Europea.
- Del Parlamento Europeo, de 28 de noviembre de 2019, sobre la adhesión de la Unión al Convenio de Estambul y otras medidas de lucha contra la violencia de género.

MARCO NORMATIVO EN IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES

f. Decisiones.

- [Decisión de la Comisión, de 19 de junio de 2000, relativa al equilibrio entre hombres y mujeres en los comités y los grupos de expertos creados por la Comisión.](#)
- [Decisión marco del Consejo de 19 de julio de 2002 relativa a la lucha contra la trata de seres humanos.](#)
- [Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de abril de 2004, por la que se aprueba un programa de acción comunitario \(2004-2008\) para prevenir y combatir la violencia ejercida sobre los niños, los jóvenes y las mujeres y proteger a las víctimas y grupos de riesgo.](#)
- [Decisión 2008/590/CE de la Comisión, de 16 de junio de 2008, relativa a la creación de un comité consultivo para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.](#)

g. Otros.

- [COM/2007/424 final, Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico Social Europeo y al Comité de las Regiones sobre las diferencias salariales entre hombres y mujeres.](#)
- [COM/2007/0686, Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo, de 8 de noviembre de 2007, por la que se transmite el Acuerdo Marco Europeo sobre el acoso y la violencia en el trabajo.](#)
- [COM/2009/0077, Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones: Igualdad entre mujeres y hombres.](#)
- [COM \(2010\) 78 final, Comunicación de la Comisión, Un compromiso reforzado en favor de la igualdad entre mujeres y hombres. Una Carta de la Mujer.](#)
- [Conclusiones del Consejo de 7 de marzo de 2011 sobre Pacto Europeo por la Igualdad de Género \(2011-2020\).](#)
- [COM \(2013\) 83 final, Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones, de 20 de febrero de 2013 — Hacia la inversión social para el crecimiento y la cohesión, incluida la ejecución del Fondo Social Europeo 2014-2020.](#)



MARCO NORMATIVO EN IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES

- [Conclusiones del Consejo, de 16 de junio de 2016, sobre igualdad entre mujeres y hombres; y de 7 de diciembre de 2015 sobre la igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito de la adopción de decisiones.](#)
- [COM/2017/0252 final, Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las regiones para promover la conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores.](#)
- [Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre «Cuestiones relacionadas con la igualdad de género».](#)
- [COM \(2020\) de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones: “Una Unión de la igualdad: Estrategia para la Igualdad de Género 2020-2025”.](#)

MARCO NORMATIVO EN IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES

3. ÁMBITO ESTATAL.

- [Constitución Española](#) (artículos 1.1, 9.2, 10.1, 14, 15, 18.1, 32, 35.1 y 53.2).
- [Código Civil.](#)
- [Código Penal.](#)
- [Ley 16/1983, de 24 de octubre, de creación del Organismo Autónomo Instituto de la Mujer.](#)
- [Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local.](#)
- [Orden de 25 de enero de 1996 por la que se crea la figura Entidad Colaboradora en Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.](#)
- [Orden de 16 de septiembre de 1998, para el fomento del empleo estable de mujeres en las profesiones y ocupaciones con menor índice de empleo femenino.](#)
- [Ley 39/1999, de 5 de noviembre, para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras.](#)
- [Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley sobre infracciones y sanciones en el orden social.](#)
- [Ley 30/2003, de 13 de octubre, sobre medidas para incorporar la valoración del impacto del género en las disposiciones normativas que elabore el Gobierno.](#)
- [Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social.](#)
- [Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género.](#)
- [Ley 14/2006, de 26 de mayo, sobre técnicas de reproducción humana asistida.](#)
- [Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía y atención a las personas en situación de dependencia.](#)
- [Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.](#)
- [Real Decreto 1370/2007, 19 de octubre, por el que se regula la Comisión Interministerial de Igualdad entre mujeres y hombres.](#)
- [Real Decreto 1917/2008, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el programa de inserción socio laboral para mujeres víctimas de violencia de género.](#)
- [Ley 9/2009, de 6 de octubre, de ampliación de la duración del permiso de paternidad en los casos de nacimiento, adopción o acogida.⁸](#)

⁸ Véanse Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011; Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público y Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012.



MARCO NORMATIVO EN IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES

- [Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo.](#)
- [Real Decreto 779/2013, de 11 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Promoción de Igualdad de Género.](#)
- [Ley 4/2015, de 27 de abril, del Estatuto de la víctima del delito.](#)
- [Orden ECD/1545/2015, de 21 de julio, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Promoción de Igualdad de Género.](#)
- [Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Empleo.](#)
- [Real Decreto-Ley 9/2018, de 3 de agosto, de medidas urgentes para el desarrollo del Pacto de Estado contra la violencia de género.](#)
- [Ley Orgánica 5/2018, de 28 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, sobre medidas urgentes en aplicación del Pacto de Estado en materia de violencia de género.](#)
- [Ley 3/2019, de 1 de marzo, de mejora de la situación de orfandad de las hijas e hijos de víctimas de violencia de género y otras formas de violencia contra la mujer.](#)
- [Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación.](#)
- [Real Decreto 259/2019, de 12 de abril, por el que se regulan las Unidades de Igualdad de la Administración General del Estado.](#)
- [Resolución de 30 de septiembre de 2019, de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, por la que se publica el Convenio entre el Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad y la Agencia Española de Protección de Datos, para la colaboración en materia de violencia contra la mujer por razón de género.](#)
- [Real Decreto 373/2020, de 18 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.](#)



MARCO NORMATIVO EN IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES

4. ÁMBITO AUTONÓMICO.

- [Ley 2/1988, de 5 de febrero, de la creación del “Instituto Vasco de la Mujer/Emakumearen Euskal Erakundea”.](#)
- [Decreto 78/1998, de 27 de abril, por el que se crea la Comisión Asesora de Publicidad no Sexista / Begira / Berdintasuna Garatzeko Iragarkien Aholkularitza.](#)
- [Decreto 103/1998, de 9 de junio, de creación de la Comisión Consultiva del Instituto Vasco de la Mujer/Emakumearen Euskal Erakundea.](#)
- [Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres.](#)
- [Orden de 4 de octubre de 2006, del Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, sobre medidas de acción positiva en materia de vivienda para mujeres víctimas de violencia de género.](#)
- [Decreto 214/2006, de 31 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica y funcional de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer.](#)
- [Decreto 261/2006, de 26 de diciembre, de regulación de la Comisión Interdepartamental para la Igualdad de Mujeres y Hombres.](#)
- [Decreto 5/2007, de 16 de enero, de regulación de la Comisión Interinstitucional para la Igualdad de Mujeres y Hombres.](#)

MARCO NORMATIVO EN IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES

- [Orden de 11 de julio de 2007, del Consejero de Interior, que regula las medidas de prevención y el procedimiento de actuación en los casos de acoso moral o sexual en el trabajo del personal laboral de los Servicios Auxiliares de la Administración de Seguridad y de la Academia de Policía del País Vasco.](#)
- [Decreto 148/2007, de 11 de septiembre, regulador de los recursos de acogida para mujeres víctimas de maltrato en el ámbito doméstico.](#)
- [Orden de 9 de octubre de 2007, de la Consejera de Hacienda y Administración Pública, por la que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Comisión de Investigación que actúa en la Fase de Resolución en los casos de acoso moral y sexual en el trabajo.](#)
- [Decreto 213/2007, de 27 de noviembre, por el que se regulan las unidades administrativas encargadas del impulso y coordinación de las políticas de igualdad en los departamentos del Gobierno Vasco, así como en sus organismos autónomos y entes públicos.](#)
- [II Acuerdo Interinstitucional para la mejora en la atención a mujeres víctimas de maltrato en el ámbito doméstico y de violencia sexual.](#)
- [Decreto 29/2011, de 1 de marzo, sobre los mecanismos de coordinación de la atención a las víctimas de la violencia de género en la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi.](#)
- [Orden de 30 de mayo de 2011, del Consejero de Interior, por la que se establece el procedimiento de concesión y pago de la ayuda económica a las mujeres víctimas de violencia de género prevista en el artículo 27 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.](#)
- [Orden de 20 de junio de 2011, de la Consejera de Educación, Universidades e Investigación, que regula las medidas de Prevención y el procedimiento de Actuación en casos de Acoso Moral y/o Sexista en el trabajo, en el ámbito del Departamento de Educación, Universidades e Investigación.](#)
- [Orden de 21 de junio de 2012, de la Consejera de Educación, Universidades e Investigación, por la que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Comisión de Investigación que actúa en la Fase de Resolución en los casos de acoso moral, sexual y/o sexista en el trabajo y los criterios generales de investigación.](#)
- [Ley 3/2012, de 16 de febrero, por la que se modifica la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres y la Ley sobre Creación de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer.](#)
- [Resolución 40/2012, de 21 de agosto, de la Directora de la Secretaría del Gobierno y de Relaciones con el Parlamento, por la que se dispone la publicación del Acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno «por el que se aprueban las Directrices sobre la realización de la evaluación previa del impacto en función del género y la](#)

MARCO NORMATIVO EN IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES

incorporación de medidas para eliminar desigualdades y promover la igualdad de mujeres y hombres».

- Decreto 360/2013, de 11 de junio, de la Comisión asesora para un uso no sexista de la publicidad y la comunicación / Begira.
- Decreto 11/2014, de 11 de febrero, por el que se regula el reconocimiento «Entidad Colaboradora para la Igualdad de Mujeres y Hombres».
- Orden de 29 de octubre de 2014, del Consejero de Empleo y Políticas Sociales, por la que se establece el procedimiento de concesión y de pago de la ayuda económica a las mujeres víctimas de violencia de género, prevista en el artículo 27 de la Ley orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género.
- Decreto 70/2015, de 19 de mayo, por el que se establece el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Promoción de Igualdad de Género.
- Ley 8/2015, de 15 de octubre, del Estatuto de las Mujeres Agricultoras.
- Acuerdo de 18 de diciembre de 2015 de la Comisión Interinstitucional para la Igualdad de Mujeres y Hombres.
- Acuerdo de 21 de julio de 2016 de la Comisión Interinstitucional para la Igualdad de Mujeres y Hombres por que se adoptan una serie de compromisos a partir de los resultados de la evaluación correspondiente a 2015 sobre el cumplimiento, desarrollo y aplicación de la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la igualdad de mujeres y hombres.
- Resolución 61/2016, de 24 de octubre, del Viceconsejero de Relaciones Institucionales, por la que se dispone la publicación del Convenio de colaboración suscrito con Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer, para promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, y prevenir o eliminar situaciones de discriminación por razón de sexo en las empresas de la Comunidad Autónoma de Euskadi.
- Acuerdo de Consejo de Gobierno de 19 de junio de 2018 que aprueba el «VII Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la CAE».
- Orden de 13 de noviembre de 2018, de la Consejera de Seguridad, de regulación de medidas de prevención y del procedimiento de actuación en los casos de acoso moral en el trabajo, el acoso sexual y sexista o por razón de sexo, así como otras formas de acoso en el ámbito laboral del personal de la Ertzaintza.
- Acuerdo de Consejo de Gobierno de 27 de noviembre de 2018 que aprobó la «Estrategia y el Plan Operativo de Acción para reducir la Brecha Salarial en Euskadi».
- Acuerdo de 12 de diciembre de 2018 de la Comisión Interinstitucional para la igualdad de mujeres y hombres por la que determinan estándares de calidad de las políticas públicas de igualdad y se adopta el compromiso de llevar a cabo medidas para su aplicación.



MARCO NORMATIVO EN IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES

- [Resolución de 7 de marzo de 2019, de la Directora de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer, por la que se somete a información pública el Anteproyecto de Ley de segunda modificación de la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres.](#)
- [Resolución 42/2019, de 9 de abril, del Director de la Secretaría del Gobierno y de Relaciones con el Parlamento, por la que se dispone la publicación del Acuerdo por el que se aprueba la instrucción sobre incorporación de cláusulas para la igualdad retributiva de mujeres y hombres y medidas contra la brecha salarial en la contratación pública.](#)



MARCO NORMATIVO EN IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES

5. ÁMBITO FORAL Y MUNICIPAL.

- **Araba.**
 - [Ordenanza para la igualdad de mujeres y hombres del Ayuntamiento de Zaldondo.](#)
 - [Ordenanza para la igualdad de mujeres y hombres de Campezo.](#)

- **Bizkaia.**
 - [Norma Foral 4/2018, de 20 de junio, para la Igualdad de Mujeres y Hombres, aprobada por la Diputación Foral de Bizkaia.](#)
 - [Ordenanza para la igualdad de mujeres y hombres de Abadiño.](#)
 - [Ordenanza para la igualdad de mujeres y hombres en Arrigorriaga.](#)
 - [Ordenanza para la Igualdad de Mujeres y Hombres de Arratiako Udalen Mankomunitatea.](#)
 - [Ordenanza para la igualdad de mujeres y hombres de Barrika.](#)
 - [Ordenanza municipal para la igualdad de mujeres y hombres del Ayuntamiento de Bedia.](#)
 - [Ordenanza del Ayuntamiento de Bilbao para la igualdad de mujeres y hombres.](#)
 - [Ordenanza para la igualdad de mujeres y hombres de Gorniz.](#)
 - [Ordenanza de Igualdad de mujeres y hombres de Lemoiz.](#)
 - [Ordenanza para la igualdad de mujeres y hombres de Plentzia.](#)
 - [Ordenanza municipal para la igualdad de mujeres y hombres del Ayuntamiento de Orduña.](#)
 - [Ordenanza para la igualdad de mujeres y hombres de Santurtzi.](#)
 - [Ordenanza para la igualdad de mujeres y hombres de Sopela.](#)
 - [Ordenanza de igualdad de mujeres y hombres de Urduliz.](#)
 - [Ordenanza reguladora de políticas de igualdad de mujeres y hombres de la Mancomunidad de Servicios Uribe Kosta.](#)

- **Gipuzkoa.**



MARCO NORMATIVO EN IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES

- [Norma Foral 2/2015, de 9 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres aprobada por la Diputación Foral de Gipuzkoa.](#)
- [Ordenanza municipal de Zarautz para la igualdad entre mujeres y hombres.](#)
- [Ordenanza municipal de Igualdad entre hombres y mujeres de Tolosa.](#)

